



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



Acta N° 213 (Enero 09 de 2.013) Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:10 a.m. del día martes 09 de Enero de 2.013, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia de la H.C. LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ y la Secretaría General del doctor JHON ERICK NEWBALD VELASCO.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

1.- AGUDELO JIMÉNEZ JORGE ENRIQUE	9:10 a.m.
2.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO	9:10 a.m.
3.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	9:10 a.m.
4.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9:10 a.m.
5.- FLÓREZ CAICEDO INGRID LORENA	9:10 a.m.
6.- GRANADA JOHN FREIMAN	9:10 a.m.
7.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	9:10 a.m.
8.- LANCHEROS ZAPATA JUAN DAVID	9:10 a.m.
9.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	9:10 a.m.
10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:10 a.m.
11.- PERLAZA CALLE HUGO	9:10 a.m.
12.- RAMÍREZ CUARTAS ALDEMAR	9:10 a.m.
13.- RIVERA RIVERA ALEXANDER	9:10 a.m.
14.- RUIZ JARAMILLO JACKELINE	9:10 a.m.
15.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	9:10 a.m.
16.- SUÁREZ SOTO JUAN CARLOS	9:10 a.m.
17.- TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	9:10 a.m.
18.- VALENCIA COLLAZOS ALBARO	9:10 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

CONTINUACIÓN ACTA N° 213...

- 4.- SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO: No. 001, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 37 DE 1.995, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 136 DE 1.997, POR EL CUAL SE CREÓ EL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO; No. 003, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 072 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA".
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES.
- 7.- VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 001, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 37 DE 1.995, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 136 DE 1.997, POR EL CUAL SE CREÓ EL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO. Por Presidencia se invita a la Mesa al Delegado por la Secretaría Jurídica, doctor Oscar Montaña. Por Secretaría se da lectura a la Exposición de Motivos, elaborada por el alcalde (E), doctor Diego Fernando Saavedra Paz, al concepto jurídico, remitido por el Secretario Jurídico, doctor Franklin Moreno Millán; al concepto de impacto fiscal, rendido por la Secretaría de Hacienda, doctora María Eugenia Figueroa Vélez; a la Ponencia, suscrita por el Concejal Luna Hurtado y al Informe de la Comisión Tercera sobre el estudio y aprobación en primer debate del proyecto y la proposición con que termina a fin de que surta su Segundo debate en Plenaria. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Intervino el H.C. RIVERA RIVERA, quien propuso la lectura del articulado en bloque. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Leídos los dos artículos que componen el proyecto. Puestos en consideración y cerrada su discusión, fueron aprobados. Se da lectura a la Proposición No. 089, "SE PROPONE ELIMINAR EL CONSIDERANDO", cuyos Proponentes son los Concejales: PERLAZA CALLE y GRANADA. Puesta en consideración. Intervino el H.C. GRANADA, quien expresó que el considerando tiene el mismo sustento de la Exposición de motivos y del concepto jurídico, entonces sería redundante. Cerrada su discusión, fue aprobada. Se

CONTINUACIÓN ACTA N° 213...

solicitó la verificación, la cual arrojó: por la positiva: doce (12) votos correspondientes a los Concejales: AGUDELO JIMÉNEZ, CASTAÑEDA GONZÁLEZ, CHAPARRO GARCÍA, FLÓREZ CAICEDO, GRANADA, INAGÁN ROSERO, LUNA HURTADO, MARTINEZ MARTINEZ, PERLAZA CALLE, RAMÍREZ CUARTAS, RUÍZ JARAMILLO, TRUJILLO TRUJILLO; por la negativa: cinco (5) votos, correspondientes a los Concejales: EUSSE CEBALLOS, LANCHEROS ZAPATA, RIVERA RIVERA, SUÁREZ SOTO, VALENCIA COLLAZOS. Leídos el Preámbulo y Título. Puestos en consideración y cerrada su discusión, fueron aprobados. Se efectúa el llamado a lista para conocer la forma en que votan los Concejales, la cual arrojó el siguiente resultado: por la afirmativa: diecisiete (17) votos correspondientes a los Concejales: AGUDELO JIMÉNEZ, CASTAÑEDA GONZÁLEZ, CHAPARRO GARCÍA, EUSSE CEBALLOS, FLÓREZ CAICEDO, GRANADA, INAGÁN ROSERO, LANCHEROS ZAPATA, LUNA HURTADO, MARTINEZ MARTINEZ, PERLAZA CALLE, RAMÍREZ CUARTAS, RIVERA RIVERA, RUÍZ JARAMILLO, SUÁREZ SOTO, TRUJILLO TRUJILLO, VALENCIA COLLAZOS; ningún voto negativo, ningún voto en blanco, en consecuencia fue aprobado. A continuación el Presidente (E) H.C. TRUJILLO TRUJILLO pregunta a los Concejales si quieren que el proyecto sea acuerdo municipal, lo que es aprobado, por lo tanto ordena que pase a despacho del señor Alcalde para su sanción. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 003, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 072 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA". Por Secretaría se da lectura a la Exposición de Motivos, elaborada por el alcalde (E), doctor Diego Fernando Saavedra Paz, al concepto jurídico, remitido por el Secretario Jurídico, doctor Franklin Moreno Millán; al concepto de Impacto fiscal, rendido por la Secretaria de Hacienda, doctora María Eugenia Figueroa Vélez; a la Ponencia, suscrita por el Concejal Perlaza Calle y al Informe de la Comisión Tercera, sobre el estudio y aprobación en primer debate del proyecto y la proposición con que termina a fin de que surta su Segundo debate en Plenaria. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Leídos, en su respectivo orden, los dos artículos que componen el proyecto de acuerdo. Puestos en consideración y cerrada su discusión, fueron aprobados. Leídos el Considerando, el Preámbulo y Título. Puestos en consideración y cerrada su discusión, fueron aprobados. Por Secretaría se realiza el llamado a lista para conocer la forma en que votan los Concejales, la cual fue la siguiente: por la afirmativa: diecisiete (17) votos, correspondientes a los Concejales: AGUDELO JIMÉNEZ, CASTAÑEDA GONZÁLEZ, CHAPARRO GARCÍA, EUSSE CEBALLOS, FLÓREZ CAICEDO, GRANADA, INAGÁN ROSERO, LANCHEROS

CONTINUACIÓN ACTA N° 213...

ZAPATA, LUNA HURTADO, MARTINEZ MARTINEZ, PERLAZA CALLE, RAMÍREZ CUARTAS, RIVERA RIVERA, RUÍZ JARAMILLO, SUÁREZ SOTO, TRUJILLO TRUJILLO, VALENCIA COLLAZOS; ningún voto negativo, ningún voto en blanco, en consecuencia fue aprobado. A continuación el Presidente (E), H.C. TRUJILLO TRUJILLO, pregunta a los Concejales si quieren que el proyecto pase a ser acuerdo municipal, lo que es aprobado, por tanto ordena que pase a despacho del señor Alcalde para su sanción.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la Mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones sobre la Mesa.

Siguiente Punto: "VARIOS". Intervino el H.C. VALENCIA COLLAZOS, quien señaló que sostuvo una reunión con el Secretario de Educación y le informó que para el próximo viernes a las 13 horas en el Colegio de Cárdenas, se entregaran, a las IE del municipio, 2.435 equipos de cómputo, por parte del Ministro de las Tics, reunión a la cual invita a todos los Concejales. Intervino el H.C. INAGÁN ROSERO, quien manifestó que se presenta una situación incómoda para los jóvenes que están repitiendo año porque los Rectores no los reciben en ninguna Institución Educativa y quedan a la deriva, con la posibilidad de que estén en las calles. Solicita que se nombre una comisión accidental del Concejo para hablar con el Secretario de Educación o que se le cite en el Punto de Varios, para que brinde una respuesta a esta inquietud. Intervino el H.C. GRANADA, quien reiteró que se le ha brindado oportunidad a la comunidad para participar y estar enterada de los cambios que se van a realizar en la nueva empresa que maneja Acueducto y Alcantarillado. 2. Solicitó prestar atención al caso de las personas que tienen un puntaje del Sisben mayor a 1.57, más de 52 puntos, a las que no se les estaba cobrando, pero hoy sí se les cobra por el HROB Y EL HSVP ya que hay más de 82,000 personas en esa situación, lo que amerita citar al Secretario de Salud para que se pronuncie en el Punto de Varios. 3. Solicito la intermediación de la Mesa Directiva para que se haga llegar a todos los Concejales la actualización catastral que realizó el IGAC, junto con la que venía rigiendo, para realizar los comparativos del caso. Por Presidencia se informa que se realizarán las solicitudes que han hecho los Concejales ante las respectivas instancias.

Agotado el orden del día, el señor Presidente (E), H.C. TRUJILLO TRUJILLO, levanta la sesión, siendo las 10:25 a.m., y convoca para el día jueves 10 de Enero de 2.013, a las 9:00 a.m.



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



CONTINUACIÓN ACTA N° 213...

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el cassette No.336, y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.


LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTE


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
PRIMER VICEPRESIDENTE


JOSÉ INAGÁN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JHON ERICK NEWBALD VELASCO
SECRETARIO GENERAL